

"PARA DIGITALIZAR"

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA "ATLECORP S.A."**

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período del 1ero. de enero al 31 de Diciembre del 2004.

- 1. He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo por las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que guardan relación uniforme con los Estados Financieros, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador.*
- 2. Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.*
- 3. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de ATLECORP S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores, por el año terminado 31 de diciembre del 2004.*
- 4. Además, en la revisión no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales propuestas de renovación de los administradores, y denuncias sobre estos en cuanto a su gestión, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.*

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


ING. COM. MARIA ISABEL VILLAMAR
COMISARIO

